

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magáz

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abril Chicote, Eloy.	45	Real.	Labrador.	Si
2	Adrián Gómez, Tomás.	55	Idem.	Pastor.	No
3	Albillo Martín, Rafael.	52	Cantarranas.	Tendero.	Si
4	Alcalde Martínez, Esteban.	52	Ferrocarril.	Obrero de la vía.	Si
5	Amor Marcos, Isacio.	26	Eras.	Labrador.	Si
6	Amor Vergara, Francisco.	77	Idem.	Idem.	Si
7	Aristín de Castro, Santiago.	65	Real.	Idem.	Si
8	Aristín Roldán, Félix.	44	Carretera.	Caminero.	Si
9	Aristín Roldán, Julio.	31	Real.	Jornalero.	Si
10	Arribas Nieto, Claudio.	61	Eras.	Hortelano.	Si
11	Arribas Raedo, Silvanio.	34	Real.	Jornalero.	Si
12	Arriba Vergara, Emiliano.	26	Eras.	Obrero de la vía.	Si
13	Arribas Vigara, Román.	25	Idem.	Camarero.	Si
14	Buey Lezcano, Consorcio.	37	Real.	Tendero.	Si
15	Buey Lezcano, Diómedes.	45	Idem.	Labrador.	Si
16	Buey Lezcano, Macario.	42	Sol.	Idem.	Si
17	Buey Lezcano, Sisinio.	32	Idem.	Empleado.	Si
18	Buey Montes, Pedro.	59	Iglesia.	Secretario.	Si
19	Buey Montes, Victorino.	62	Real.	Labrador.	Si
20	Buey Santoyo, Federico.	37	Idem.	Jornalero.	Si
21	Buey Santoyo, Próspero.	29	Idem.	Escribiente.	Si
22	Calleja Lezcano, Higinio.	42	Cantarranas.	Panadero.	Si
23	Campoó Garapo, Ciriaco.	71	Idem.	Jornalero.	Si
24	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	71	Real.	Labrador.	Si
25	Castrillejo Valbuena, Lorenzo.	36	Pozo.	Jornalero.	Si
26	Castro Valbuena, Eutimio (de)	40	Sol.	Idem.	Si
27	Castro Valbuena, Ramiro (de)	52	Cuevas.	Yesero.	Si
28	Castro Valbuena, Teodoro (de)	34	Idem.	Jornalero.	Si
29	Conejo Martín, Narciso.	52	Cantarranas.	Idem.	Si
30	Conejo Miguel, Moisés.	27	Idem.	Idem.	Si
31	Conejo Miguel, Victoriano.	25	Cantarranas.	Idem.	Si
32	Coó Aguado, Fidel (de)	37	Capellanes.	Labrador.	Si
33	Coó Gallardo, Abrahám (de)	52	Real.	Idem.	Si
34	Corrales Gallo, Aurelio.	32	Idem.	Maestro.	Si
35	Cós Durango, Francisco.	60	Idem.	Labrador.	Si
36	Cuesta del Muro, Jesús.	32	Capellanes.	Médico.	Si
37	Díez Mediavilla, Isidoro	45	Bodegas.	Labrador.	Si
38	Díez Miguel, Cancio.	48	Real.	Idem.	Si
39	Díez Montes, Justo.	51	Iglesia.	Idem.	Si
40	Dueñas González, Aidano.	36	Capellanes.	Idem.	Si
41	Dueñas León, Juan.	66	Idem.	Idem.	Si
42	Esguevillas Ibáñez, Raimundo.	32	Iglesia.	Guerda de noche.	Si
43	Fernández Díez, Leopoldo.	55	Idem.	Labrador.	Si
44	Fernández Díez, Simeón.	49	Real.	Idem.	Si
45	Fernández Díez, Teófilo.	52	Idem.	Idem.	Si
46	Fuentes Ibáñez, Anastasio (de las)	50	Cantarranas.	Obrero de la vía.	Si
47	García Calleja, Alejandro.	47	Real.	Jornalero.	Si
48	García Martínez, Abundio.	28	Estación.	Factor.	Si
49	García Moreno, Guillermo.	44	Real.	Jornalero.	No
50	García Plaza, Antonio.	43	Capellanes.	Idem.	Si
51	García Sánchez, Andrés.	53	Idem.	Labrador.	Si
52	García Sancho, Julian.	63	Cantarranas.	Jornalero.	Si
53	González Alario, Macario.	45	Capellanes.	Labrador.	Si
54	González Calvo, Eustasio.	42	Real.	Jornalero.	No
55	González Campoó, Salvador.	72	Idem.	Labrador.	Si
56	González Carrión, Fructuoso.	49	Cantarranas.	Pastor.	No
57	González de Castro, Lucio.	26	Cueva.	Jornalero.	Si
58	González de la Fuente, Félix.	35	Capellanes.	Obrero de la vía.	Si
59	González González, Gregorio.	41	Real.	Labrador.	Si
60	González González, Maglorio.	33	Idem.	Idem.	Si
61	González González, Mauro.	38	Idem.	Idem.	Si
62	González Miguel, Joaquín.	73	Idem.	Idem.	Si
63	González Niño, Celso.	31	Idem.	Jornalero.	Si
64	González Niño, Felicísimo.	37	Idem.	Labrador.	Si
65	González Niño, Silvino.	33	Idem.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
66	Gutiérrez Ortega, Roque.	56	Cantarranas.	Jornalero.	Si
67	Gutiérrez Sancho, Demetrio.	26	Eras.	Idem.	Si
68	Gútiéz de Cós, Alejandro.	38	Capellanes.	Labrador.	Si
69	Hermano Pérez, Wenceslao.	59	Cantarranas.	Jornalero.	No
70	Hernández Amor, Nazario.	44	Real.	Labrador.	Si
71	Hernández Cerrato, Tróximo.	47	Idem.	Idem.	Si
72	Hernández Marín, Romualdo.	57	Pozo.	Idem.	Si
73	Infante Maté, Julian.	42	Cuevas.	Jornalero.	Si
74	Infante Rodríguez, Marciano.	53	Iglesia.	Idem.	Si
75	Izquierdo Pérez, Gelasio.	32	Cantarranas.	Obrero de la vía.	Si
76	Lezcano González, Arturo.	28	Real.	Labrador.	Si
77	López García, Agustín.	31	Cantarranas.	Obrero de la vía.	Si
78	López Gutiérrez, Francisco.	68	Idem.	Caminero.	Si
79	López Martínez, Victorino.	32	Real.	Albañil.	Si
80	Marcos García, Manuel.	42	Iglesia.	Jornalero.	Si
81	Marcos Rebollar, Juan.	32	Cantarranas.	Veterinario.	Si
82	Martín Martín, Cristino.	26	Real.	Labrador.	Si
83	Martín Martín, Sérvulo.	41	Idem.	Idem.	Si
84	Martínez Vallejera, Teodosio.	38	Cantarranas.	Pastor.	No
85	Matallana Ruiz, Cirilo.	38	Cuevas.	Jornalero.	Si
86	Matallana Ruiz, Nicolás.	40	Idem.	Idem.	Si
87	Mediavilla Guevara, Diómedes.	59	Real.	Carretero.	Si
88	Mediavilla Guevara, Paulino.	50	Idem.	Idem.	Si
89	Melgosa Albillo, Gregorio.	45	Cantarranas.	Obrero de la vía.	Si
90	Melgosa Arribas, Federico.	28		Idem.	Si
91	Miguel Antolínez, Esteban.	63	Capellanes.	Tejedor.	Si
92	Miguel Díez, Anesio.	53	Real.	Labrador.	Si
93	Miguel Fernández, Isaác.	68	Idem.	Idem.	Si
94	Miguel Herrera, Maximiliano.	42	Capellanes.	Sacerdote.	Si
95	Miguel Miguel, Manuel.	30	Real.	Labrador.	Si
96	Miguel Miguel, Urbano.	25	Idem.	Sacerdote.	Si
97	Miguel Miguel, Valentín.	32	Idem.	Viajante.	Si
98	Moreno de Bustos, Marcelino.	33	Cantarranas.	Obrero de la vía.	Si
99	Nieto Gutiérrez, Dominico.	35	Idem.	Zapatero.	Si
100	Olalla Picado, Pedro.	46	Iglesia.	Guarda de mulas.	Si
101	Ortega González, Generoso.	51	Real.	Labrador.	Si
102	Ortega González, Saturnino.	43	Idem.	Idem.	Si
103	Pascua Martínez, Jesús.	34	Bodegas.	Pastor.	No
104	Pedrejón Pellejero, Castor.	37	Carretera.	Caminero.	Si
105	Pérez González, Nicanor.	35	Iglesia.	Labrador.	Si
106	Pérez Herrera, Félix.	49	Ferrocarril.	Obrero de la vía.	Si
107	Pérez Martín, Ramiro.	49	Bodegas.	Labrador.	Si
108	Pérez Martínez, Isidoro.	79	Cantarranas.	Idem.	Si
109	Pérez Miguel, Cesáreo.	53	Real.	Idem.	Si
110	Pérez Morondo, Rafael.	58	Idem.	Idem.	Si
111	Pérez Nieto, Julio.	28	Carretera.	Herrero.	Si
112	Pérez Nieto, Santiago.	25	Real.	Idem.	Si
113	Pérez Ortega, Dagoberto.	28	Idem.	Carretero.	Si
114	Pérez y Pérez, Victor.	62	Iglesia.	Jornalero.	Si
115	Pérez Velasco, Gabriel.	25	Extramuros.	Idem.	Si
116	Piquero Moreno, Anastasio.	37	Cantarranas.	Pastor.	Si
117	Polo Campodó, Gregorio.	59	Idem.	Labrador.	Si
118	Polo Santoyo, Eufrosino.	27	Idem.	Celador.	Si
119	Primo Marcos, José.	48	Idem.	Labrador.	Si
120	Primo Melgosa, Adrián.	33	Carretera.	Hortelano.	Si
121	Primo Villán, Abaín.	28	Cantarranas.	Labrador.	Si
122	Primo Villán, Germánico.	27	Idem.	Idem.	Si
123	Puertas García, Germán.	41	Idem.	Idem.	Si
124	Puertas García, Viveacio.	58	Real.	Idem.	Si
125	Puertas López, David.	32	Idem.	Jornalero.	Si
126	Pulgar García, Esteban.	43	Idem.	Idem.	Si
127	Quejada González, Juan.	54	Cantarranas.	Sobrestante.	Si
128	Raedo Puertas, Francisco.	58	Idem.	Ganadero.	Si
129	Ramos de Cós, Mauro.	37	Era.	Labrador.	Si
130	Ramos Villán, Andrés.	35	Real.	Idem.	Si
131	Riguero Moreno, Anastasio.	39	Cantarranas.	Pastor.	No
132	Rodríguez de Juana, Columbo.	56	Cuevas.	Jornalero.	Si
133	Rodríguez del Castillo, Jaime.	25	Cantarranas.	Idem.	Si
134	Rodríguez del Castillo, Ovidio.	28	Cuevas.	Idem.	Si
135	Rodríguez Fernández, Félix.	48	Estación.	Jefe de estación.	Si
136	Rodríguez Pérez, Primo.	50	Eras.	Pastor.	No
137	Rodríguez Valbuena, Francisco.	31	Cantarranas.	Jornalero.	Si
138	Salazar Herrero, Pedro.	72	Real.	Idem.	Si
139	Sancho Frías, Francisco.	38	Cantarranas.	Idem.	Si
140	Sancho León, Zenón.	34	Iglesia.	Tendero.	Si
141	Santoyo García, Froilán.	76	Cantarranas.	Labrador.	Si
142	Santoyo Melgosa, Autimio.	25	Idem.	Jornalero.	Si
143	Sanz Revuelta, Pedro.	45	Bodegas.	Idem.	Si
144	Seco Albillo, Florentino.	70	Cuevas.	Idem.	No
145	Sendino Blanco, Mateo.	63	Pozo.	Labrador.	Si
146	Simón Cardeñosa, Eustasio.	55	Real.	Jornalero.	Si
147	Vacas Cerrato, Modesto.	43	Pozo.	Idem.	No
148	Val Martínez, Pedro.	40	Bodegas.	Guarda agujas.	Si
149	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	41	Real.	Labrador.	Si
150	Valdeolmillos Osorno, Félix.	44	Idem.	Idem.	Si
151	Valdeolmillos Osorno, Julio.	46	Iglesia.	Idem.	Si
152	Valdeolmillos Osorno, Magún.	51	Real.	Idem.	Si
153	Vielva Serrano, Marcelino.	54	Cantarranas.	Oficial retirado.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
154	Viloria Herrero, Cesáreo.	65	Real.	Jornalero.	No
155	Villahóz Delgado, Pedro.	64	Cantarranas.	Labrador.	Si
156	Villahóz Pinto, Domiciano.	41	Real.	Jornalero.	Si
157	Villán García, Abundio.	50	Capellanes.	Labrador.	Si
158	Villán García, Vicente.	48	Real.	Mesonero.	No
159	Villán Husillos, Vicente.	79	Idem.	Labrador.	Si
160	Villoldo Pérez, Inocencio.	28	Cuevas.	Sirviente.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo